



PLAN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: **MOBLES MARTI OLIVER S.L.**

PERIODO: 1 de noviembre de 2016 a 31 de octubre de 2017

NÚMERO DE TRABAJADORES: 1

APROBADO POR	APROBADO POR
	
FDO: Manuel Pérez Pons	FDO:
IMHOTEP PREVENCIÓN, SL	MOBLES MARTI OLIVER S.L.

REPRESENTACION LEGAL DE LOS TRABAJADORES:	
FECHA	

OBJETO

Con el presente documento se pretende definir los objetivos y las acciones preventivas a desarrollar por el Servicio de Prevención Imhotep, en su caso con la colaboración de la empresa, para cada uno de los principales aspectos exigidos por la normativa de prevención, y servirá como elemento de concreción de la actividad preventiva indicada en el contrato establecido con **MOBLES MARTI OLIVER S.L.** para el periodo indicado.

CONSULTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

Atendiendo al artículo 36 2d de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el contenido de este documento deberá ser puesto a disposición de los delegados de prevención, o de los propios trabajadores, en ausencia de los anteriores. Las empresas que dispongan de Comité de Seguridad y Salud, será este el órgano facultado para conocer el presente plan.

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Durante el periodo de vigencia del Plan de Actividades del Servicio, este podrá ser modificado, siempre que concurran una o varias de las siguientes situaciones:

- Que la planificación de la actividad preventiva resultante de la evaluación de riesgos requiera la inclusión de acciones de prevención adicionales a las previstas.
- Cuando el resultado del análisis e investigación de los daños a la salud, producido se establezca la necesidad de desarrollar, por el servicio de prevención, acciones no previstas para la eliminación o control de los riesgos que hayan desencadenado los daños a la salud investigados.
- Al producirse modificaciones en las condiciones de trabajo que hagan necesario la adopción de acciones específicas para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa preventiva.
- Por exigencias de la Autoridad Laboral.
- Por cambios legislativos, que dieran la necesidad de adoptar nuevas actividades o modificar las programadas.

Dichos cambios podrán dar lugar a facturaciones adicionales o por consumo, que serán presupuestadas y comunicadas a la empresa para su aceptación, previa a la ejecución de las mismas.

Actividad:
PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Confección del manual de gestión preventiva adaptado a MOBLES MARTI OLIVER, S.L. Confección de los procedimientos preventivos: 1.PRO. DE CONSULTA, PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN -2.PRO. DE INFORMACIÓN- 3.PRO. DE FORMACIÓN-4.PRO. DE EVALUACIÓN DE RIESGOS-5.PRO. CONTROL CONDICIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN-6.PRO. VIGILANCIA DE LA SALUD-7.PRO. CONSULTAS MEDICAS 1º AUXILIOS EVACUCION-8.PRO. INVESTIGACIÓN ANÁLISIS Y REGISTRO ACCIDENTES-9.PRO. COMUNICACIÓN DE RIESGOS-10.TRATAMIENTO RIESGO GRAVE E IMINENTE-11.PRO. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EMPRESARIALES-12.PRO. COMPRAS-13.PRO. RELACIONES DE TRABAJO TEMPORAL Y ETT'S-14.PRO. TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES-15.PRO. DE EMERGENCIAS.

Visita a la empresa para el acopio de los siguientes datos: Organigrama de la empresa. Relación de trabajadores indicando su edad y puesto de trabajo. Relación de trabajadores especialmente sensibles. Descripción de tareas por puestos de trabajo. Relación de maquinaria. Relación de productos químicos. Apertura de sistema documental en archivo.

Actividad:
PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. DISEÑO PROGRAMA ANUAL.

Diseño y confección del Plan Anual del Servicio. Diseño y confección de la Planificación de Acciones Correctoras/Preventivas derivadas de la Evaluación de Riesgos

Actividad:
PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. PROGRAMA ANUAL.

Entrega y aprobación del Plan de Actividades del Servicio. Planificación de Acciones Correctoras/Preventivas derivadas de la Evaluación de Riesgos

Actividad:
ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para la implementación de los aspectos técnicos y legales que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente.

Actividad:
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

Visita para la toma de datos evaluación inicial de riesgos. Valoración sobre la necesidad o no de realizar estudios específicos (Higiene Industrial y/o Ergonomía-Psicosociología.)

Actividad:
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

Confección del informe de evaluación inicial de riesgos. Valoración sobre la necesidad o no de realizar estudios específicos (Higiene Industrial y/o Ergonomía-Psicosociología.)

Actividad:
EVALUACIÓN INICIAL RIESGOS

Entrega y explicación del informe de evaluación inicial de riesgos. Valoración sobre la necesidad o no de realizar estudios específicos (Higiene Industrial y/o Ergonomía-Psicología.)

Actividad:
PLAN DE PREVENCIÓN.

Elaboración, entrega y explicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Asesoramiento y apoyo en el diseño, implantación y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Aprobación e implementación.

Actividad:
INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

Elaboración de ficha informativa sobre los riesgos generales y específicos del puesto de trabajo: DEPENDIENTE-ADMINISTRATIVA, medidas preventivas, actuación en caso de emergencia y primeros auxilios, equipos de protección individual. Registros de entrega a los trabajadores.

Actividad:
INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

Entrega y explicación de ficha informativa sobre los riesgos generales y específicos del puesto de trabajo: DEPENDIENTE-ADMINISTRATIVA, medidas preventivas, actuación en caso de emergencia y primeros auxilios, equipos de protección individual. Registros de entrega a los trabajadores.

Actividad:
FORMACIÓN. SOBRE RIESGOS GENERALES

Confección de curso formativo sobre riesgos generales. Impartición acción formativa. Emisión de certificado de la acción formativa. Envío certificado acción formativa.

Actividad:
FORMACIÓN. SOBRE RIESGOS ESPECÍFICOS

Confección del plan de formación anual. Confección de curso formativo sobre riesgos específicos del puesto: DEPENDIENTE-ADMINISTRATIVA. Impartición acción formativa. Emisión de certificado de la acción formativa. Envío certificado acción formativa.

Actividad:
FORMACIÓN. SOBRE RIESGOS ESPECÍFICOS

Confección de curso formativo a distancia, sobre riesgos específicos del puesto: DEPENDIENTE-ADMINISTRATIVA. Envío de manual formativo. Control de ejercicios evaluación. Emisión de certificado acción formativa. Envío certificado acción formativa.

Actividad:

ACTIVIDAD PREVENTIVA. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Seguimiento y control de la actividad preventiva, del Plan de Actividades del Servicio y Planificación de Acciones Correctoras/Preventivas derivadas de la Evaluación de Riesgos

Actividad:

MEMORIA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

Confección y entrega de la memoria anual del servicio de prevención ajeno del periodo 2016-2017.
Valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de La Empresa a través de la implantación y aplicación del plan de prevención de riesgos laborales en relación con las actividades preventivas concertadas.
